

POLÍTICA ORGANIZACIONAL		CÓDIGO	PL-DE-03
FUNDACIÓN NEURONCOLÓGICA DEL ORIENTE		VERSIÓN	2
		HOJA	1 de 2

POLÍTICA DE ATENCIÓN HUMANIZADA

En la **FUNDACIÓN NEURONCOLÓGICA DEL ORIENTE**, nos comprometemos a proporcionar un trato digno y humanizado a cada uno de nuestros pacientes y sus familias. Reconocemos la importancia de entender y responder a sus necesidades, brindando apoyo oportuno y compasivo en cada etapa de su atención médica.

Principios de nuestra Política de Humanización:

- **Trato Digno:** Valoramos y respetamos la dignidad de cada paciente y su familia. Nos esforzamos por tratar a todos con cortesía, respeto y empatía, asegurando un ambiente de confianza y seguridad.
- **Atención centrada en el paciente:** Nos enfocamos en entender las necesidades y preocupaciones individuales de nuestros pacientes y sus familias. Escuchamos activamente y respondemos con sensibilidad para proporcionar una atención personalizada y adecuada.
- **Apoyo oportuno:** Brindamos apoyo emocional y psicológico a nuestros pacientes y sus familias de manera oportuna. Nuestro equipo está capacitado para ofrecer orientación, consuelo y asistencia en momentos críticos, garantizando que nadie se sienta solo en su proceso de atención.
- **Comunicación clara y efectiva:** Mantenemos una comunicación abierta, clara y efectiva con nuestros pacientes y sus familias. Proporcionamos información comprensible sobre diagnósticos, tratamientos y procedimientos, y respondemos a todas las preguntas y preocupaciones de manera transparente.
- **Ambiente agradable y seguro:** Nos esforzamos por crear un entorno físico y emocional que sea agradable y seguro para nuestros pacientes y sus familias. Promovemos un ambiente de respeto, privacidad y comodidad en todas nuestras instalaciones.
- **Mejora continua:** Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras prácticas de humanización. Evaluamos y actualizamos regularmente nuestros enfoques y procedimientos para asegurarnos que siempre proporcionemos la mejor atención posible.
- **Compromiso institucional:** La Fundación se compromete a cumplir con todos los estándares de humanización en la atención médica, trabajando constantemente para mejorar la calidad de la experiencia del paciente. Nos aseguramos que todos los miembros de nuestro equipo estén alineados con esta política y participen activamente en su implementación y mejora.

Esta Política de Humanización será publicada y divulgada entre todo el personal y los pacientes de la Fundación. Nos comprometemos a revisarla y actualizarla regularmente, asegurando que siempre refleje nuestros objetivos y compromiso con una atención digna y humanizada.

Dada en Piedecuesta al día trece (22) de enero del 2025.

ELABORÓ: ASESORA DE CALIDAD	REVISÓ: DIRECTOR EJECUTIVO	APROBÓ: JUNTA DIRECTIVA
-----------------------------	----------------------------	-------------------------

POLÍTICA ORGANIZACIONAL		CÓDIGO	PL-DE-03
FUNDACIÓN NEURONCOLÓGICA DEL ORIENTE		VERSIÓN	2
		HOJA	2 de 2

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DR. SERGIO RUGELES
DIRECTOR EJECUTIVO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de modificaciones	Realizado por	Aprobado por
0	02/05/2024	Creación	Asesora de Calidad	Junta Directiva
1	13/06/2024	Inclusión de los principios	Asesora de Calidad	Junta Directiva
2	22/01/2025	Cambio de vigencia	Asesora de Calidad	Junta Directiva

ELABORÓ: ASESORA DE CALIDAD	REVISÓ: DIRECTOR EJECUTIVO	APROBÓ: JUNTA DIRECTIVA
-----------------------------	----------------------------	-------------------------